

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1969, se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General, durante los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de cien mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos de los presuntos licitadores serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### *De los aparatos de alumbrado:*

Las linternas que se proyecta instalar serán bifocales, aptas para el empleo de lámparas de vapor de mercurio, color corregido, de 400 vatios a 220 voltios.

Las linternas se hallarán dotadas de reflectores asimétricos bifocales, construidos con aluminio de alta pureza y perfectamente homogéneo.

La armadura será abierta, con banda antideslumbrante, dotada de los correspondientes portalámparas rosca «Goliath».

#### *De las columnas:*

Las columnas para soportar las linternas equipadas con lámparas de vapor de mercurio, color corregido, serán metálicas, con fuste troncocónico de forma de báculo sencillo.

El saliente del brazo tendrá 1,50 metros y su menor diámetro no será inferior a 50 milímetros. El espesor mínimo del extremo del fuste será de tres milímetros, y de cuatro milímetros en la base.

El sistema de fijación de la columna al suelo se efectuará por medio de pernos anclados en el suelo, con suficientes condiciones de estabilidad.

La altura de la columna desde el nivel del suelo será de 10 metros.

Todas las columnas tendrán la misma curvatura.

#### *De las lámparas:*

Las utilizadas en las instalaciones proyectadas serán del tipo de vapor de mercurio, color corregido, de 250 vatios, rosca «Goliath», perteneciendo a marcas clasificadas como de primera categoría.

Serán necesarias 342 lámparas de 250 vatios en la instalación.

#### *De la línea de alimentación:*

Las líneas de alimentación, subterráneas, serán construidas utilizando conduc-

tor de cobre con aislamiento de goma, bajo envoltura de plomo, de las secciones que se detallan en el proyecto.

#### *Del plazo de ejecución:*

El adjudicatario se compromete a efectuar el suministro de la totalidad de los aparatos de alumbrado, linternas, columnas, brazos, lámparas, reactancias y demás elementos, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, y de dos meses más para terminar la instalación y montaje hasta la acometida de estos elementos, incurriendo en una penalidad de 500 pesetas diarias, durante los primeros quince días y de 1.000 pesetas, también diarias, durante los quince días siguientes. Si al finalizar este segundo plazo el adjudicatario no hubiera dado el debido cumplimiento a su compromiso o no hubiera hecho efectivas las penalidades, el excelentísimo Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con todos los efectos consiguientes.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... (por sí o en representación) se compromete a efectuar el suministro y montaje de los elementos eléctricos necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de la Olma, conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde.—1.872-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 983.495 de entrada y 235.733 de registro, correspondiente a 20 de marzo de 1961, en metálico, sin interés, de 5.000 pesetas, propiedad de don Sebastián Martínez García Parla, su garantía tarjeta de transportes de la clase MDCN, vehículo M-195.335 (19039 de 1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Administrador.—2.674-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### FUENTES DE OÑORO

Por la presente se hace saber al súbdito portugués Daniel Joaquín Lucas, cuyo último domicilio conocido fué en Souto-Sabugal (Portugal), conductor del vehículo marca «Simca», matrícula 3179-

FP-78, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 57 de 1969, por la intervención del mismo por el Puesto de la Guardia Civil de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en 28 de agosto de 1969, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo 3.º, apartado 2, de la Ley reguladora de la materia y penada en su artículo 16 con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 31 de marzo de 1970. El Administrador.—1.868-E.

Fuentes de Oñoro (Salamanca), el día 8 de enero del año en curso, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo 3.º, apartado 2, de la Ley reguladora de la materia, y penada en su artículo 16 con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 31 de marzo de 1970. El Administrador.—1.869-E.

Por la presente se hace saber al súbdito portugués Artemio da Silva Vitorio, cuyo último domicilio conocido fué en Adrisis, 5 rue de Seme (Francia), propietario del vehículo marca «Simca», matrícula francesa 480-DD-08, que por esta Administración se le está instruyendo el expediente por falta reglamentaria número 3 de 1970, por la intervención del mismo por el Puesto de la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro (Salamanca), en 20 de enero de 1970, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en el que se tomó acuerdo

de calificar provisionalmente la denuncia formulada como una infracción al artículo 3.º, apartado 2, de la Ley reguladora de la materia, y penada en su artículo 16 con multa de veinticinco mil a cincuenta mil pesetas.

Lo que se le participa para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, pueda alegar ante esta Administración, por sí o por medio de representante legal, lo que estime conveniente en defensa de su derecho.

Asimismo queda advertido que de no haberlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente a inautenticación del vehículo en favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 31 de marzo de 1970. El Administrador.—1.870-E.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Vicente de Mingo Ortega, súbdito chileno, con domicilio en Santiago de Chile, calle de Alsacia, número 96 (chalet), cuyas circunstancias personales se ignoran, inculcado en el procedimiento número 273 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebeldía diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.133.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Richard Marck Baker, de nacionalidad británica, sin domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 46 de 1970, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 28 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.849-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Amar Antar, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 247 de 1970, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.838-E.

### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Martín David Einhorn, Robertt Jay Minsky, Robert Ellis Blum y Lucretia Bramlett, con últimos e ignorados domicilios en España, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 23 de abril de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 20 de 1970, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 28 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.871-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Juan Lorenzo y doña Josefa Bellpuig Puig (expediente 24.752).

Domicilio: Manso Bellpuig, Taradell (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 26 ó 30 litros hora durante tres o cuatro días a la semana, en verano.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gurri.

Término municipal en que radican las obras: Taradell (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusiva a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, número 33, 7.º 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 13 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.680-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### SUR DE ESPAÑA

#### Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el «Proyecto de terminación del canal de conducción para los nuevos riegos en Salobreña y Molvizar, proyecto parcial número 7, pieza número 2, en término municipal de Salobreña (Granada)», y confeccionada la relación de propietarios afectados, relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincial de Granada», en el periódico «Ideal», de esa capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobreña, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 20 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—1.690-E.

Relación previa de las fincas que, conforme a los datos obtenidos sobre el terreno, han de ser ocupadas por la obra de referencia en el término municipal indicado

Número de la finca	PROPIETARIOS		Situación	Datos de las fincas	Ocultivo
	Nombre y apellidos	Domicilio			
1	D. Jenaro González Montero	Salobreña	Matagallanes	Linderos: Norte, Vda. Luis García; Sur, barranco; Este, A Lozano; Oeste, A. Estévez	C. s.
2	D. Rafael Arnedo Sánchez	Idem	Idem	Linderos: Norte, Gonzalo Pérez; Sur, Luis García; Este, Luis García; Oeste, Gonzalo Pérez	C. s.
3	D. Gonzalo Pérez Moreno	Idem	Idem	Linderos: Norte, Jenaro González; Sur, Rafael Arnedo; Este, Jenaro González; Oeste, Jenaro González	C. s.
4	D. Jesús González Montero	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Estévez; Sur, Gonzalo Pérez; Este, Gonzalo Pérez; Oeste, Angustias Palomino	C. s.
5	D. Jenaro González Montero	Idem	Idem	Linderos: Norte, Jesús González; Sur, Gonzalo Pérez; Este, Jesús González; Oeste, José Estévez	C. s.
6	D. Rafael Arnedo Sánchez	Idem	Idem	Linderos: Norte, Gonzalo Pérez; Sur, Miguel Aneas; Este, Gonzalo Pérez; Oeste, Jenaro González	C. s.
7	D. Jenaro González Montero	Idem	Idem	Linderos: Norte, Jesús González; Sur, Gonzalo Pérez; Este, Jesús González; Oeste, José Estévez	C. s.
8	D.ª Magdalena Navarro Romera	Idem	Idem	Linderos: Norte, Jenaro González; Sur, Antonio Martínez; Este, Jenaro González; Oeste, Manuel Romera	C. s.
9	D. Pedro Fernández López	Idem	Idem	Linderos: Norte, Manuel Romera; Sur, Magdalena Navarro; Este, Magdalena Navarro; Oeste, María Rodríguez	C. s.
10	D.ª María Rodríguez Díaz	Idem	Idem	Linderos: Norte, Pedro Fernández; Sur, Antonio Martín; Este, Pedro Fernández; Oeste, Magdalena Navarro	C. s.
11	D. Antonio Robles Estévez	Granada	Mijas	Linderos: Norte, Magdalena Navarro; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
12	D. Rafael Sánchez Martín	Salobreña	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, Antonio Robles; Oeste, Concepción Moreno	C. s.
13	D.ª Concepción Moreno Vargas	Idem	Idem	Linderos: Norte, Concepción Moreno; Sur, Rafael Sánchez; Este, Rafael Sánchez; Oeste, Antonio Estévez	C. s.
14	D. José Jiménez Ruiz	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Luis García; Este, Concepción Moreno; Oeste, Francisco Márquez	C. s.
15	D. Francisco Márquez Estévez	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, José Jiménez; Este, José Jiménez; Oeste, Antonio Robles	C. s.
16	D. Antonio Robles Estévez	Granada	Idem	Linderos: Norte, Magdalena Navarro; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
17	D. Francisco Márquez Estévez	Salobreña	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, José Jiménez; Este, José Jiménez; Oeste, Antonio Robles	C. s.
18	D. Antonio Robles Estévez	Granada	Idem	Linderos: Norte, Magdalena Navarro; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
19	D.ª María Luisa Ramón García	Salobreña	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
20	D. Arturo Romera Martín	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
21	D.ª María Trujillo Mira	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
22	D. Arturo Romera Martín	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
23	D. Gonzalo Rodríguez González	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
24	D. Antonio Cervilla Vilchez	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
25	D. Luis Rodríguez González	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
26	D. Antonio Rodríguez González	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
27	D.ª Carmen Rodríguez González	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
28	D.ª Avelina Espinosa Sánchez	Motril	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
29	D.ª Ana Rodríguez Ruiz	Salobreña	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Arturo Romera; Este, Antonio Robles; Oeste, Juan Domínguez	C. s.
30	D.ª Elisa Rodríguez González	Idem	Idem	Linderos: Norte, Antonio Robles; Sur, Joaquín López; Este, María Rodríguez; Oeste, Juan Domínguez	C. s.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**Universidades**

**MADRID**

**Facultad de Medicina**

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Concepción García y Echeveste, por extravío del que le fué expedido en 5 de octubre de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—Jesus Gómez de Andrés.—2.697-C.

\*

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña Eike Aristen von der Heydt, por extravío del que le fué expedido en 5 de abril de 1966.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 1 de abril de 1970.—Jesus Gómez de Andrés.—2.696-C.

C. s.	Linderos: Norte, camino; Sur, Elisa Rodríguez; Este, Ana Rodríguez; Oeste, Elisa Rodríguez
C. s.	Linderos: Norte, barranco; Sur, barranco; Este, barranco; Oeste, José García
C. s.	Linderos: Norte, Encarnación García; Sur, barranco; Este, barranco; Oeste, Antonio García
C. s.	Linderos: Norte, José García; Sur, barranco; Este, barranco; Oeste, Luis Sánchez
C. s.	Linderos: Norte, Antonio García; Sur, Manuel Romera; Este, barranco; Oeste, Luis Sánchez
C. s.	Linderos: Norte, Manuel Rianero; Sur, carretera; Este, Arturo Romera; Oeste, barranco

  

Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem

  

Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem
Idem	Idem

  

31	D. Francisco Rodríguez Yustos
32	D.ª Encarnación García Martín
33	D. José García Martín
34	D. Antonio García Martín
35	Sra. viuda de don Santiago Romera Martín
36	D. Luis Sánchez Peña

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

**Sección de Industria**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/5141/70.  
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.498 («Comercial de Laminados, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 188 metros, de los cuales 36 metros son de tendido aéreo y 152 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 291.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.365.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/4129/70.  
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.387 (Grupo escolar «Onésimo Redondo») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 74 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 262.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.366.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/4691/70.  
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.699 (Jefatura Provincial de Carreteras), y su estación transformadora, en el término municipal de Prat de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 832 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 184.450,72 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.367.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/4296/70.  
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.455 («Laboratorio Eléctrico Técnico y Creas Españolas»), en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 10 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 20.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.368.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/3710/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.666 (Ramón Julia Baucella-Antonio Rebellado Benito), Jardín, y su estación transformadora, en el término municipal de Vilanova y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.816 metros, de los cuales 968 metros son de tendido aéreo y 828 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.080.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.369.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/4590/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.789 (Caja de Ahorros Provincial de la Diputación Provincial de Barcelona), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 1.464 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.924.072 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.370.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/3478/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.379 (Juan de Ros y de Rama), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 356 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 548.288 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.373.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/5142/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.254 (Urbanización Can Vila II), y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.422 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 410.890 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.374.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/4128/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.253 (Urbanización Can Vila I), y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 60 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una

potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 145.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.376.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/3903/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.147 («Carassa, Sociedad Anónima»), y su estación transformadora, en el término municipal de Vilafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora con dos transformadores trifásicos tendrá una potencia de 100 KVA., 220-127 V.; 300 KVA., 380-220 V.

Presupuesto: 147.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.377.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/5341/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 5.256 (Urbanización Can Vila IV), y su estación transformadora, en los términos municipales de San Antonio de Vilamajor y San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.698 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 464.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.378.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/43406/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.359 (Urbanización Bellamar), y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 216 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Fresupuesto: 92.060,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.385.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/6998/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.574 («Estación. Sociedad Anónima»), y su estación transformadora, en el término municipal de San Adrián del Besós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 140 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Fresupuesto: 125.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—2.384.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección Agronómica

Nueva industria agrícola

Peticionario: Don José Félix Coloma Navarro.

Emplazamiento: Badajoz.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia, con capacidad para unos 3.500 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de unos 47 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Sección las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Antonio Gutiérrez.—959-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio José Ruiz y Pérez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio José Ruiz y Pérez.

Domicilio: San Ignacio, 5, Pamplona.

Título de la publicación: «Protecos».

Subtítulo: «Boletín de Información Técnico-social y Derecho del Trabajador».

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15,8×21,2 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y asesorar sobre toda clase de materias laborales y de derecho social dirigido a Empresas y trabajadores, inspirado en la legislación española sobre la materia, ejerciendo docencia en el vasto campo del trabajo desde la constitución de una Empresa, pasando por las diversas vicisitudes de la técnica laboral, contractual, de previsión social, de higiene y seguridad, hasta la información casuística de jurisprudencia social. Comprende los temas de contrato de trabajo, formación de Empresa, previsión social, higiene y seguridad, técnicas de producción, estudio de costes, programación laboral, cooperativismo, derecho sindical, legislación social en general y jurisprudencia laboral.

Director: Don Antonio José Ruiz y Pérez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 782-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966,

de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Diego Cicuéndez Pastor, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Diego Cicuéndez Pastor.

Domicilio: Evaristo San Miguel, 7, Madrid.

Título de la publicación: «Leganés 7 Días».

Subtítulo: «Cine-Deporte-Televisión».

Lugar de aparición: Leganés (Madrid).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5×15,5 centímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de carácter local en lo referente al programa semanal de los cines de Leganés. En deportes publicará el resultado de los partidos de fútbol oficiales y clasificaciones. Programa semanal de televisión sin ningún comentario. Comprende los temas de: Espectáculos, deportes y televisión.

Director: Don Diego Cicuéndez Pastor (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.714-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Prohemio. Revista de Lingüística y Crítica Literaria del Instituto Miguel de Cervantes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 581, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Vitruvio, número 16, Madrid.

Título de la publicación: «Prohemio. Revista de Lingüística y Crítica Literaria del Instituto Miguel de Cervantes».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 15,5×21 centímetros.

Número de páginas: 160.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Científico. Estudios de investigación lingüísticos y de literatura, así como crítica literaria. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel Alvar López (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.872-C.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**

**BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Gumersindo López Pérez, Notario que fué de Esparraguera, San Sadurn de

Noya y San Adrián de Besós, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.  
Barcelona, 17 de marzo de 1970.—El Decano, Carlos F. Castañeda.—2.609-C.

**BANCO CASTELLANO**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 y Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1970, exponemos los tipos de interés aplicables por este Banco a partir de 1 de abril para las siguientes operaciones de crédito, préstamo y descuento:

	Tipos de interés	
	S/O. ministerial	Preferencial
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,50	7,—
— Créditos personales con póliza	8,—	7,75
— Descuento financiero	8,—	7,50
— Créditos con garantía de letra	8,—	7,65
— Anticipos con garantía de efectos comerciales	8,—	7,25
— Créditos con garantía de mercaderías	8,—	7,50
— Créditos con garantía de valores industriales	8,—	7,35
— Créditos con garantía de valores del Tesoro	8,—	7,25
— Créditos con garantía Deuda amortizable y perpetua.	8,—	7,50
— Créditos con garantía otros valores del Estado	8,—	7,75
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,25

	Costo, incluida comisión	
	Máximo	Preferencial
c) Formalizadas por plazo superior a tres años	10,50	10,—

Valladolid, 26 de marzo de 1970.—El Secretario general.—2.824-C.

**BANCO DE LA CORUÑA**

**MADRID**

Ha sufrido extravío el resguardo número 435821/47978, de 6 de diciembre de 1969, por 15.000 pesetas nominales en cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 exentas, a favor de don José de la Cruz Hernández.

Se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director.—2.689-C.

**BANCO ESPAÑOL EN PARIS, S. A.**

**MADRID**

El Consejo de Administración del «Banco Español en París, S. A.», de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 24 de abril de 1970, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, con el siguiente orden del día:  
Lectura de la Memoria.  
Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

**Elección de Consejeros.**  
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rosifol.—967-5.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

**MADRID**

**Agencia Urbana número 3**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo expedido por este Banco, número 360, a nombre de don José Manuel Solís Lachica, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario general, Luis Ortiz de Hazas.—2.659-C.

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) se publica la siguiente relación de tipos de interés preferenciales para las operaciones activas que se detallan a continuación. Estos tipos permanecerán en vigor a partir del 1 de abril de 1970 hasta aviso en contrario.

%

Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses	
Descuento comercial	7,00
Descuento financiero	7,50
Cuentas crédito formalizadas con póliza	7,75
Cuentas crédito con intereses compensados	7,75
Anticipos sobre letras	7,25
Cuentas crédito garantía mercancías	7,50
Cuentas crédito garantía valores industriales	7,35
Cuentas crédito garantía bonos del Tesoro	7,25
Cuentas crédito garantía deuda amortizable	7,50
Cuentas crédito garantía otros valores del Estado	7,75
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	
Tipo de Interés	8,25
Operaciones por plazo superior a tres años	
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	10,25
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	10,75

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—2.692-C.

**BANCO DE GIJON**

**Emisión de acciones con cargo a la cuenta de regularización**

El Consejo de Administración de este Banco y la Junta general de accionistas, celebrada el día 2 de marzo próximo pasado, acordaron la incorporación al capital social de la cantidad de quince millones de pesetas, procedentes de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con el carácter de operación dependiente o continuada, y a tal fin se emitirán y pondrán en circulación treinta mil nuevas acciones nominativas, de quinientas pesetas nominales cada una, que llevarán los números ciento veinte mil uno al ciento cincuenta mil, ambos inclusive, y serán distribuidas entre los poseedores de las acciones actualmente en circulación números uno al sesenta mil, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas.

El derecho de suscripción de las nuevas acciones, que se entregarán sin ningún desembolso, libres de todo gasto y gravamen, deberá ejercitarse durante todo el mes de mayo próximo en las oficinas centrales del Banco, mediante la presentación de los correspondientes resguardos provisionales, para proceder a su estampillado.

Las nuevas acciones comenzarán a participar de los beneficios sociales a partir del día primero del próximo mes de julio. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar la expedición de los correspondientes vales acreditativos de los derechos de suscripción.

Gijón, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—966-5.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguiente documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 300.328, de la sucursal de Algeciras; número 303.955, de la de Astillero; números 300.074, de la de La Coruña; número 325.671, de la de León; número 306.531, de la de Llanes; número 302.735, de la de Santoña; números 309.431 y 312.836, de la de Reinosa; número 302.735, de la de Santoña; número 300.531, de la agencia número 11 de Barcelona; número 301.295, de la agencia número 17 de Barcelona; número 300.512,

de la agencia número 12 de Madrid, y número 302.237, de la agencia número 1 de Palma de Mallorca.

Resguardos de depósito de valores números 434.127, 444.858, 445.081, 449.511, 497.345, 504.263, 515.258, 536.359, 539.276 y 286.212, de la oficina principal de Santander; números 96.982, 147.068, 136.364, 116.360 y 155.049, de la sucursal de Barcelona; números 37.793, 37.004, 5.577, 40.551 y 40.145, de la de Bilbao; números 6.704, 15.009 y 4.412, de la de Burgos; número 675, de la de Cádiz; números 21.154, 22.625 y 2.910, de la de León; número 16.183, de la de Logroño; números 337.606, 271.818, 84.190, 84.191, 84.192, 84.193, 88.756, 99.138, 108.856, 113.472, 113.780, 117.035, 122.697, 122.720, 125.310, 125.311, 151.693, 156.223, 173.601, 173.599, 175.300, 186.384, 193.699, 193.700, 194.971, 207.735, 219.633, 248.920, 251.767, 258.993, 267.039, 311.704, 314.260, 96.362, 135.441, 197.501, 204.289, 204.544, 204.545, 210.644, 213.249, 276.496, 282.906, 295.976, 295.975, 295.977, 301.895, 311.790, 328.505, 336.762 y 336.782, de la de Madrid; número 2.794, de la de Palencia; número 3.347, de la de Sevilla; números 11.324 y 11.333, de la de Valencia, y números 1.004.204, 1.004.205, 1.004.206 y 1.004.207, de la central contable de Barajas.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 620.134, de la sucursal de Huelva; número 620.152, de la de Unquera, y número 19, de la agencia número 7 de Barcelona.

Extractos de inscripción números 48.267, 48.260, 65.693, 66.844, 67.281, 137.763, 138.841 y 144.748, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López 951-8

### CREDIT LYONNAIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969, el «Credit Lyonnais» anuncia el tipo de interés preferencial, así como las condiciones que sus agencias en España aplicarán a partir del 1 de abril de 1970 a las operaciones a plazo superior a tres años.

Operaciones a plazo inferior a tres años:	
— Interés preferencial .....	7.00 %
Operaciones a plazo superior a tres años:	
— Condiciones máximas (incluidas comisiones) .....	10.50 %
— Condiciones mínimas (incluidas comisiones) .....	9.50 %

Madrid, 31 de marzo de 1970.—2.690-C.

### LA ELECTRICISTA CANDELIENSE, S. A.

#### BEJAR

Se convoca la Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes y año, a las veinte horas y en el domicilio social en Béjar (Salamanca), Sánchez Ocaña, número 22, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, para el día siguiente en el mismo local y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1969 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1970.

Béjar a 1 de abril de 1970.—El Consejo de Administración. — Jerónimo Olleros.—2.675-C.

### MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.

Avenida de Eduardo de Castro, s/n.

#### JOVE.—GIJON

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 21 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, aprobándolas en su caso, así como la distribución de los resultados, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En caso de que no concurriesen número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 11 de nuestros estatutos. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta, en la forma prevista en nuestros estatutos.

Gijón a 21 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—969-6.

### TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de abril corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 siguiente, en segunda, en la sala de Juntas de la «Compañía Viguense de Panificación, S. A.», calle Cachamuña, número 3, Vigo, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el martes día 21 del corriente mes de abril, en horas hábiles, en la Caja de la Compañía, sita provisionalmente y a este único efecto en la calle Palperra, número 9, bajo.

Vigo, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarlos García.—2.704-C.

### ESPASA-CALPE, S. A.

#### BILBAO

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, número 26, primero, Bilbao) el día 25 de abril próximo, a las diez y media de la mañana. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Reelección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero para cubrir la baja producida por el fallecimiento de don Alejandro de Gandarias y Corral.

5.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones se celebrará dicha Junta,

en segunda convocatoria, el día 26 de abril en el mismo local y a la misma hora.

Bilbao, 24 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—2.707-C.

### MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Salameiro, 5, primero derecha, el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 26 de abril a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1969 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 24 de marzo de 1970.—El Secretario.—337-D.

### INMOBILIARIA GRANADABAN, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Granadaban, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco de Granada, Gran Vía, 14, de Granada, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del próximo día 25 del mes de abril, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Nombramiento de los Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la reunión.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

La Sociedad expedirá a los accionistas aseritos para su asistencia a la Junta una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 2 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez Acosta y Carlström.—2.709-C.

### SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril en el domicilio social, Bailén, 1. 8.º, de Bilbao, a las once treinta horas de la mañana (11.30) en primera convocatoria, y caso de no poder constituirse válidamente, en segunda convocatoria el lunes día 27, a la misma hora y lugar al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1969.

2) Examen y aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1969.



- 3) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.  
4) Ruegos y preguntas.

Bilbao, 31 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo.—2.716-C.

### CONDEPOLS, S. A.

#### Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las diecisiete horas del día 28 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 29, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión en Alcalá la Real (fábrica), carretera de Montefrío, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de la sesión.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales expresadas en el artículo 21 de los Estatutos.

Alcalá la Real, 23 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Navarro Montoro.—874-D.

### ESFERA, S. A.

#### Compañía Hispano-Americana de Capitalización

#### Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de marzo de 1970:

Q M V — X T C — T A I — D Q X  
D J R — V H D — J J T — H L L E

(Autorizados por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 31 de marzo de 1970.—2.695-C.

### INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

#### Convocatoria

En cumplimiento del artículo número 31 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 28 de abril, a las diez de la mañana, en el local de Núñez de Arce, número 9, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el número de acciones suficientes, con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, ésta tendrá lugar el día 29 del mismo mes, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Fijación de dividendos a repartir.
- 3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con el artículo número 34 de nuestros Estatutos, para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 23 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, y en el caso de no poder asistir, efectuar la delegación por escrito en otro señor accionista.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Secretario, Luis Ruiz.—2.693-C.

### HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS ESPECIALES, S. A.

#### (HUTESA)

#### MADRID

#### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (calle de Puerto Rico, número 3) para el próximo 5 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda para el día 6 de mayo próximo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1969.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- c) Distribución de resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para 1970.
- e) Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Administrador Gerente, Leandro Ramón Serna.—2.709-C.

### COOPERATIVA DE VIVIENDAS NUESTRA SEÑORA DE LOS HOGARES

#### FUENGIROLA

#### Concurso

Objeto: Construcción de veinte viviendas de protección oficial. Expediente MA-VS 2/69.

Tipo de licitación: 3.477.174,48 pesetas (presupuesto de contrata).

#### Plazos de:

Ejecución obras: Quince días.  
Iniciación obras: Ocho días desde el siguiente a la adjudicación definitiva.  
Recepción provisional: Al mes de su total terminación.

Garantía: Un año a partir de dicha recepción provisional.

Pliego de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes: Se encuentran de manifiesto en la oficina, sita en el piso primero, puerta primera izquierda, de la calle de Marconi, número 1, Fuenigrola, donde pueden ser examinados por los licitadores.

Pagos: Según pliego de condiciones.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 y 4 por 100 del tipo de licitación, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar datos), con domicilio en ..... enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas de protección oficial subvencionadas, en prolongación de la calle de Sevilla (Fuenigrola), se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo presenta proposición con la forma de pago, recogida en los párrafos 10 y 18 del pliego de condiciones, y que junto al precio ofertado y referencias aportadas serán los que determinen, en su caso, la adjudicación de las obras.

Igualmente se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en mate-

ria laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la oficina citada anteriormente en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Se presentarán tres sobres:

El primero, «Referencias», contendrá: Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

El segundo, «Documentación», contendrá: Acreditación de personalidad, justificante de la constitución de la garantía provisional y declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades recogidas en el pliego.

El tercero, «Oferta económica», contendrá exclusivamente las proposiciones económicas ajustadas al modelo inserto en este anuncio.

Apertura de plicas: En la oficina anteriormente reseñada, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Adjudicación provisional: A la vista del informe técnico, la Junta Rectora de la Cooperativa, en sesión pública, que celebrará en el mismo lugar y hora anterior, el segundo día hábil, a contar de la apertura de plicas, hará la adjudicación provisional o declarará desierto el concurso.

Adjudicación definitiva: Se hará por la Junta Rectora de la Cooperativa, previa autorización del Instituto Nacional de la Vivienda.

Citación: Se entienden citados todos los licitadores a los actos mencionados en este anuncio.

Fuenigrola, 16 de marzo de 1970.—El Presidente de la Cooperativa.—2.694-C.

### EUROCIS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en la sala de juntas del Banco Popular Español, calle Cedaceros, número 1, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Propuesta sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.835-C.

### VILACASA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general extraordinaria el día 24 del presente mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si proce-

diere, el día 25, a la misma hora, en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo pertinente de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.834-C.

#### LA GREMIAL, S. A.

##### LÉRIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 15 de abril, a las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle Anselmo Clavé, número 2. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 30 de marzo de 1970.—El Secretario del C. de A., J. Justo Torres.—Visto bueno: El Presidente del C. de A., Jaime Balagué.—2.812-C.

#### GARAJE SEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Garaje Seo, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Lérida-Pulgerda, s/n., de esta localidad, el día 24 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Nombramiento de censores de cuentas para cubrir las vacantes habidas.

2.º Propuesta de modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales, sobre requisitos para intervenir en la Junta.

Castellciutat (Lérida), 1 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, 920-L.

#### BEDIA Y CABARGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1970, en primera convocatoria, a las once de la mañana, o, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 27, a la misma hora, en su domicilio social, calle Estación, s/n., en El Astillero (Santander), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

El Astillero (Santander), 30 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.006-B.

#### EL SARDINERO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril próximo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente 26, a la misma hora, en su domicilio social, «Hotel Sardinero», plaza de Italia, número 1, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, gestión del Consejo durante el ejercicio de 1969, nombramiento de accionistas censores de cuentas y aprobación del acta de la Junta.

Santander, 30 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.005-B.

#### JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Guernica, en el domicilio social de la Empresa, el día 24 de abril de 1970, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los artículos 20, 21 y 26 de los Estatutos sociales.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Guernica, 4 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—499-5.

#### MICROFILM ESPAÑOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril, a las doce horas, en la plaza de los Mostenses, 2 de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 25 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1969 y gestión del Consejo; informe de los accionistas censores de cuentas, y nombramiento de censores para el ejercicio de 1970.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.825-C.

#### ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

##### (E. U. S. A.)

##### Juntas generales de accionistas

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 5 de abril de 1970, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, y seguidamente, Junta general extraordinaria para el próximo día 22 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 siguiente, a la misma hora, en segunda, en la calle de Velázquez, número 12 («Yelmo Club»), al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1969.

3. Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1970.

4. Ratificación de nombramiento de consejeros.

5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

Acuerdo sobre ampliación del capital social de la Compañía y consecuente modificación de los artículos sexto y séptimo de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.810-C.

#### B A M I

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, previamente autorizado por la Junta general de accionistas, ha acordado ampliar el capital social en diecinueve millones ochocientos mil pesetas, a partir del día 15 del corriente mes, mediante la emisión y puesta en circulación de 39.600 acciones, al portador, números 396.001 al 435.600, ambos inclusive, a la par, o sea a quinientas pesetas cada una, ofreciéndolas a los titulares de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, contra el cupón número 42 de estas acciones.

La suscripción se cerrará el día 15 de mayo de 1970.

Las acciones que se emiten gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes; pero participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1970.

En el acto de la suscripción se desembolsará el total de cada acción, es decir, quinientas pesetas por acción.

Transcurrido el día 15 de mayo de 1970, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración y sin valor alguno el citado cupón número 42.

La suscripción y pago de estas acciones se hará en las oficinas del Banco Mercantil e Industrial, de Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.808-C.

#### CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por el presente y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 del corriente, a la una de la tarde, en el «Teatro Ayala», de esta plaza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 del corriente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un nuevo consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1970.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositar en la Caja social, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, diez acciones o sus resguardos por lo menos, recordándoles al mismo tiempo los artículos 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 5 de abril de 1970.—El Director general.—925-D.

#### REY E HIJOS, CONSERVAS REYMAN, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, en reunión celebrada el día 1 del corriente mes, se acuerda

convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Tomás A. Alonso, 165, en primera convocatoria, el día 24 de abril próximo, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social a diez millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los artículos quinto y 17 de los Estatutos sociales.
- 3.º Cualquier otro extremo que, por los accionistas sea propuesto en tiempo y forma legal.

Caso de no reunirse quórum para esta Junta, se celebrará el siguiente día 25, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Vigo, 2 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.007-8.

#### S. A. VILARDELL

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, de primera convocatoria, en el domicilio social para el día 29 de abril corriente, a las trece treinta horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance, resolver sobre la distribución de beneficios, todo ello correspondiente a los ejercicios 1967/68 y 1968/69 y sobre actas de las dichas Juntas generales.

Aceptación de la dimisión presentada por don Francisco Vilardell Muñoz y asignación de sus derechos pasivos.

Remoción y separación de don Dionisio Permanyer de su cargo de Gerente y señalamiento de nuevo plazo para restitución de las cantidades dispuestas.

Nombramiento de Directores Gerentes. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969/70.

De no reunirse el quórum del apartado f) del artículo 19 de los Estatutos y artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día 30, en el mismo domicilio y hora.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—Director Gerente (dimisionario) y p. p., Francisco Vilardell.—2.831-C.

#### COMPANÍA INFORMATIVA DE AUDIOVISION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria el día 23, a las dieciséis horas y dieciséis horas treinta minutos, en los locales de Pedro Teixeira, 10, en primera convocatoria, y el día 24, a las dieciséis horas y dieciséis horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Renovación y nombramiento o, en su caso, reelección de señores Consejeros.

4.º Reducción de capital.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1970.—2.822-C.

#### DISTRIBUIDORA DE SANEAMIENTO CORCHO-MONASTERIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de Luchana, número 22, bajo, de esta capital), el día 25 de abril próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 26 del mismo mes, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Presidente, Félix Martínez Bonaut.—2.821-C.

#### CERAS Y DISOLVENTES, S. A.

(CEDISA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 21 de abril de 1970, a las dieciocho treinta, en el domicilio social, Concentración Industrial Vallesana, Gran Vía, número 25, Montmeló (Barcelona), y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Estado de situación económica y financiero de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros, de acuerdo con los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—2.820-C.

#### HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el do-

milio social, calle de Caracas, número 10, de esta plaza, el próximo día 25 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Ampliación de capital.

Madrid, 6 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.842-C.

#### HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, número 10, de esta plaza, el próximo día 25 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, calle de Caracas, número 10.

Madrid, 6 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.841-C.

#### IMAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Camino de Moncada, número 83, Valencia, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, sometiéndose a decisión el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969. Distribución de beneficios.

2.º Aumento de capital social.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Primitivo Gómez Serrano.—2.836-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y FALLESERES  
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).